



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.04

Sesión Ordinaria del 17 de Mayo del 2023.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 7:25 P.M., del diecisiete (17) de Mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Ordinaria, los regidores: **Amado Gómez Cáceres, Presidente del Concejo de Regidores, Lic. Esteban de Jesús García Morel, Vicepresidente del Concejo, Fausto Mota García, Johanne de Moya, Maritza Reyes Pichardo de Mota, José Miguel López Pilarte, José Luis Contreras Ruiz, Pedro Hinginio Acosta, José Luis Abreu Veloz, Arcedo Bautista, Eladio de Js. Capellán B., Carlos Miguel Veras, Julián Javier Reyes, Lourdes Clarissa Angles Marmolejos**, además estuvo presente la **Vicealcaldesa Amparo Custodio**, asistidos todos por el Secretario del Concejo, **Raúl Antonio Díaz Michel**.

El Regidor Presidente José Luis Abreu Veloz ordena la apertura de la presente sesión extraordinaria, con las notas del Himno Nacional.

Punto No.1 Comprobación del Quórum.

El Secretario Del Concejo, Raúl Ant. Díaz Michel procede a la comprobación del quorum y confirma la presencia de 14 regidores presentes de una matrícula de 17. Excusas presentadas por la regidora Luz del Alba Luciano y el regidor Fausto Gerónimo Ruiz informa que viene de camino.

Punto No.2. Aprobación Pre-Agenda.

El Regidor Presidente Amado Gómez presenta la pre-agenda del día.

Himno Nacional

1. Comprobación de Quorum
2. Aprobación Pre-agenda.
3. Aprobación Actas Anteriores (enero, marzo y abril).
4. **Lectura de Correspondencias**
 - ✓ Recepción de Informes de Ejecución Presupuestaria Trimestral del Ayuntamiento de La Vega y de los Distritos de Tavera y Ranchito.
 - ✓ Solicitud de rotulación de calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” a solicitud de Pablo Rodríguez.
5. Conocimiento del Ingreso extraordinario donado por la Liga Municipal Dominicana para remozamiento de cementerios y construcción de aceras y contenes.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

6. Informe Comisiones de Trabajo.

7. Conocimiento del expediente remitido por Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento donde le solicitan el permiso de no objeción de uso de suelo para la instalación de 2,638 metros de cableado aéreo de fibra óptica de la empresa Telemax.

8. Informe del Alcalde.

9. Turno Libre.

Himno Nacional.

No habiendo propuestas de modificación, es debidamente secundada y pasa a ser la agenda del día.

Punto No.3 Aprobación Actas Anteriores

Pendientes de aprobación las actas de sesión correspondientes a los meses de **enero, marzo y abril del 2023.**

No habiendo intervenciones al respecto, el regidor presidente Amado Gómez procede a someter a votación la aprobación de las actas de sesiones correspondientes a los meses de enero, marzo y abril del 2023, son debidamente secundadas y aprobadas a unanimidad.

Punto No.4 Lectura de Correspondencias.

El Secretario del Concejo Raúl Ant. Díaz procede a dar lectura a las correspondencias. (se anexan al acta y forma parte íntegra de la misma).

1. Recepción de informes de ejecución presupuestaria correspondiente al primer trimestre correspondiente a:

- Ayuntamiento de La Vega
- Distrito Municipal El Ranchito
- Distrito Municipal de Tavera.

Se tomo nota. -

2. Solicitud de rotulación de calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” a solicitud del ciudadano Pablo Rodríguez.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



Un mundo mejor es posible y es
nuestra responsabilidad ayudar a construirlo

28 de marzo, 2023

Señores

Ayuntamiento Municipal de La Vega

A/A: Ing. Kelvin Cruz, Alcalde

A/A: Sr. José Luis Abreu, Presidente Concejo Municipal

A/A: Comisión de Cultura

Distinguidos Ediles:

La Fundación de Servicios, Promoción y Defensa de los Dominicanos en el Exterior, tiene el alto honor de hacer suya la propuesta del ciudadano Pablo Rodríguez, hoy nuestro presidente, consistente en solicitar a este honorable Ayuntamiento de esta Olímpica, Culta y Carnavalesca ciudad de La Vega, nombrar una de sus calles y/o avenidas en honor de nuestros connacionales residiendo en el extranjero, bajo el nombre de:

CALLE y/o AV. DOMINICANOS EN EL EXTERIOR.

Ellos son los mejores y más permanentes embajadores de los valores y cultura de nuestra PATRIA su PATRIA hasta el día en que deciden regresar al lar que los vio partir cargados de amor, nostalgia, esperanza grávidos de compromisos para labrar y construir caminos que pintan con los colores de nuestra insignia tricolor.

Sus hechos, nos permiten ahorrar argumentos a su favor para que este municipio, honre a nuestros hermanos dominicanos residentes en el exterior.

Compartiendo el clamor de que honrar honra, quedamos de ustedes

Cordialmente,

Pablo Rodríguez
Presidente



Handwritten notes on the left margin: "C. G.", "M", "DCHA", "P. S. S.", "A"

Handwritten notes on the right margin: "L. P. K.", "C. M. U. D.", "FROM", "PHAS", "757C", "A"



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

El Regidor Eladio Capellán expresa el saludo protocolar y entiende que, con el tema de las rotulaciones de calles, se debe hacer un trabajo integral para asignar los nombres correctos a cada una de las calles de la ciudad, así como también ejecutar la rotulación de varias calles que fueron aprobadas en gestiones anteriores y a la fecha no se han ejecutado.

El Regidor Fausto Mota expresa el saludo protocolar. Expone que la solicitud de rotulación de calles que nos han remitido para designar una calle de la ciudad con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” hay que valorarla y estudiarla bien antes de tomar una decisión al respecto.

Por otro lado, indica que tiene una comunicación remitida por el Sr. Diego José, hijo del Dr. Diego Fuertes, ciudadano prestante de nuestra ciudad, ex alcalde también, al cual solicita que una calle del municipio lleve el nombre de “Dr. Diego Fuertes”. Solicita a la secretaria del Concejo que haya llegar una copia del expediente a cada uno de los regidores para fines de estudio y ponderación en una próxima sesión por parte de la comisión de rotulación de calles.

Se identifica con la propuesta de Eladio Capellán. Ese debe contar con el apoyo de la administración municipal para poder lograr un trabajo eficiente con la colocación de los nuevos nombres de calles que son aprobados por el Concejo de Regidores de pasadas gestiones, así como de la actual.

La Vicealcaldesa Amparo Custodio expresa el saludo de lugar y alega que tiene la idea de que ya hay una aprobación de rotulación de calles a favor del Dr. Diego Fuertes.

El Regidor Fausto Mota entiende que no puede existir tal aprobación ya que la muerte del Dr. Fuerte es relativamente reciente.

El Regidor Pedro Acosta expresa el saludo correspondiente y expone que está de acuerdo con la propuesta de rotular una calle de La Vega con el nombre de “Dominicanos en el Exterior”. Esta sería una forma de honrar el apoyo que brinda la comunidad de dominicanos ausentes que viven en el exterior por medio del envío de remesas y su inversión en el sector inmobiliario; por demás, en casi todas las provincias existe una calle que lleva por nombre “Dominicanos en el Exterior”. Entiende que esta propuesta debería ser aprobada de inmediato.

El Regidor José Luis Abreu expresa el saludo correspondiente y entiende que la petición de rotular una calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” es positiva y debería ser aprobada, así como también dar el debido seguimiento a las propuestas anteriores de rotulaciones de calle.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Agotados los debates al respecto, el regidor presidente Amado Gómez somete a votación la propuesta de que sea enviado a comisión de estudio la solicitud de rotulación de calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” para que sea estudiada y se rinda un informe en la próxima sesión.

El Regidor Pedro Acosta indica que presentó una moción para que apruebe hoy la rotulación de calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior”.

La Regidora Mariza Reyes interviene y expresa que nadie se opone a que se rotule una calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior”, solo resalta que esta petición debe cumplir el reglamento de lugar igual que todas las demás solicitudes que aquí se presentan, por ejemplo, el Dr. Fausto Mota expone que también tiene una solicitud de rotulación que le enviaron y no se vería bien que una se apruebe hoy y otra no.

El Regidor Eladio Capellán interviene y alega que entiende la posición de Pedro Acosta, pero le sorprende el debate actual ya que todos conocemos el procedimiento de aprobación del Concejo, estamos de acuerdo con la rotulación, pero reconoce que esta, al igual que todas las peticiones, debe agotar el tiempo y procedimiento establecido y por eso debe ir a comisión antes de ser aprobado.

El Regidor Fausto Gerónimo Ruiz se integra a la sesión siendo las 7:47 PM.

No habiendo más debates al respecto, El Regidor Presidente Amado Gómez procede a someter a votación la propuesta de Pedro Acosta de que sea aprobado hoy la petición de rotulación de calles con el nombre de “Dominicanos en el Exterior”. Es declinada por no alcanzar la votación necesaria.

Acto seguido, el regidor presidente Amado Gómez somete a votación la propuesta de que sea enviado a comisión de estudio la solicitud de rotulación de calle con el nombre de “Dominicanos en el Exterior” así como también la solicitud de rotulación de calle con el nombre del Dr. Diego Fuertes para que ambas sean estudiadas y se rinda un informe en la próxima sesión. Es debidamente secundada y aprobada por mayoría su envío a comisión. Los regidores Pedro Acosta, José Luis Abreu, Carlos Veras y Fausto Gerónimo se abstuvieron de votar.

Punto No.5 Conocimiento del Ingreso Extraordinario donado por la Liga Municipal Dominicana para el remozamiento de cementerios y construcción de aceras y contenes.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

La Vicealcaldesa, Amparo Custodio procede a dar lectura a la comunicación remitida por la dirección de Presupuesto Municipal, en la cual informa que el Ayuntamiento de La Vega recibió un ingreso extraordinario donado por la Liga Municipal Dominicana por un monto de veintisiete millones ciento treinta y nueve mil seiscientos noventa pesos con setenta y nueve centavos (RD\$27,139,690.79), los cuales son especializados para el remozamiento de cementerios y construcción de aceras y contenes. **(se anexa el informe de la unidad de presupuesto).**



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca!

Departamento de Presupuesto

10 de mayo 2023
La Vega Rep. Dom

**Al : Lic. Amado Gomez Caceres
Presidente del Concejo
Ayuntamiento de La Vega**

**De : Lic. Richard Bonilla Sime
Director De presupuesto**

Asunto : Reestimación de ingresos extraordinario, aporte de la liga municipal

Distinguido:

Cortésmente me dirijo a usted, para Hacer entrega formal de la reestimación de ingreso extraordinario recibido de la Liga Municipal Dominicana en vista de la ley 176-07, del Distrito Nacional y los Municipios y la Ley 423-06, orgánica de Presupuesto. Por un monto de (\$27,139,690.79) los cuales esta distribuido 10,000,000.00 para remozamientos de cementerios en diferentes lugares del municipio y 17,139,690.79 para aceras y contenes. La cual deben ser presentada ante el concejo de regidores para su conocimiento.

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted,



**Lic. Richard Bonilla Sime
Director De Presupuesto**

Acta N

C.M. U.D. LAL

PHAS

25

JCB
JCB
JCB
JCB



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Explica la Vicealcaldesa que, de este monto, diez millones (RD\$10,000,000.00) serán utilizado en el remozamiento de los cementerios de La Cigua y el Ornamental, y el restante diecisiete millones ciento treinta y nueve mil seiscientos noventa pesos con setenta y nueve centavos (RD\$17,139,690.79) serán destinados a la reconstrucción de aceras y contenes, lo cual ya está en ejecución por parte del Ayuntamiento.

El Regidor Eladio Capellán felicita al Ayuntamiento por los aportes que recibe de parte de la Liga Municipal Dominicana, entidad que de conformidad con la ley es solo un organismo asesor. Felicita al Alcalde Kelvin Cruz por gestionar recursos para el ayuntamiento de La Vega y nueva vez a la liga por donarlo. Espera que los cementerios sean dotados de cámaras de vigilancia tal y como lo propuso en su conjunto de proyectos. Indica que posteriormente se debe presentar un informe de detallado de los gastos de estos recursos.

El Regidor Pedro Acosta indica que la transparencia es fundamental para el buen desarrollo de la gestión. Expone que no se opone a las donaciones para inversión, pero entiende que nos deben rendir un informe detallado de la ejecución de estos fondos y así seríamos mejores veedores de la inversión del ayuntamiento, ayuda a la transparencia y a tener mejor dominio de la información.

La Vicealcaldesa Amparo Custodio pondera que el Alcalde Kelvin Cruz es un embajador de La Vega y en ese sentido siempre busca obtener apoyo en logística, gestiones y fondos para desarrollar la ciudad. Indica que los fondos destinados a cementerios serán invertidos en los cementerios de La Cigua y el Ornamental, indicó. En la parte de aceras y contenes se ejecutarán de acuerdo con el plan de inversión que tiene el Ayuntamiento diseñado a estos fines, como por ejemplo las intervenciones en el barrio INGCO.

El Regidor Presidente Amado Gómez expone la inversión que hace el ayuntamiento en sus diferentes proyectos están detallado en los informes de ejecución presupuestaria que nos envía la unidad de presupuesto y que también se suben a los diversos portales del ayuntamiento y entidades reguladoras. Por otro lado, recuerda que como el Estado Dominicano no cumple con el 10% del PIB que deben otorgar a los Ayuntamientos, el Presidente Luis Abinader, en la pasada Asamblea Eleccionaria de la Federación Dominicana de Municipios se comprometió con apoyar a los Ayuntamientos con donaciones puntuales; esto fue expuesto por el Alcalde Kelvin Cruz en su oportunidad, indicó.

Concluidos los debates sobre este punto, el regidor Presidente Amado Gómez procede a someter a votación la aprobación de ingreso extraordinario donado por la Liga Municipal Dominicana por un monto de veintisiete millones ciento treinta y nueve mil seiscientos noventa pesos con setenta y nueve centavos (RD\$27,139,690.79), los cuales son



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

especializados para el remozamiento de cementerios y construcción de aceras y contenes, al y como lo detalla el informe de la unidad de presupuesto municipal, es debidamente secundado y aprobado.

Punto No.6 Informe de Comisiones de Trabajo.

El Regidor Fausto Gerónimo Ruiz, presidente de la Comisión de Reglamentación Urbana expresa el saludo protocolar y procede a presentar el informe de su comisión, sobre el visto bueno para la aprobación de la emisión del permiso de no objeción de uso de suelos a favor del desarrollo y construcción del proyecto de residencial denominado “Mi Descanso”. (el informe se anexa y forma parte del Acta).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”
Comisión Reglamentación Urbana

INFORME

Al **Honorable Concejo De Regidores del Ayuntamiento del Municipio de La Vega.**
Asunto **Presentación Informe trabajos desarrollados sobre el estudio permiso de no objeción de uso de suelo proyecto Lotificación Mi Descanso.**

Honorables,

En cumplimiento del mandato otorgado a la comisión de Reglamentación Urbana, en la sesión Extraordinaria de fecha 22 de marzo del 2023 donde se nos apoderó para investigar el expediente remitido por la Oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento de La Vega, sobre la solicitud de no objeción de uso de suelo para la construcción del proyecto urbanístico denominado “Lotificación Mi Descanso”, la comisión tuvo a bien reunirse en el despacho de la Secretaria del Concejo y, una vez estudiado el expediente, procedimos a realizar las visitas técnicas de lugar al proyecto; en ese orden, presentamos las siguientes conclusiones:

DESCRIPCIÓN DE PROYECTOS

Lotificación “Mi Descanso”

- ✓ Propietario Proyecto: Ramón Osiris Caba, Ced. No.0054-0120906-8.
- ✓ Ubicación: Sabana de los Jiménez, Bacuí Abajo, municipio de La Vega, Rep. Dom.
- ✓ Terreno: Extensión superficial de 25,858.98 mts² dentro de la parcela: No.175 del DC.6.
- ✓ Solares: 17,874.55 mts² / 69.12%
- ✓ Calles ya Aceras: 5,903,95 mts² / 22.83%
- ✓ Área Verde: 1,304.46 mts² / 5.04%
- ✓ Área institucional: 776.02 mts² / 3.0%
- ✓ Responsable del Proyecto: Arq. José Alberto Díaz G., CODIA 18583 / Cel.:309-858-8989.

CONSIDERACIONES:



Ayuntamiento del Municipio de La Vega
“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”
Comisión Reglamentación Urbana

PRIMERO: De manera conjunta, los regidores **Miembros de la comisión**, visitamos los proyectos e identificamos que no existen edificaciones desarrolladas, ni vecinos que manifiesten oposición alguna a la realización de este.

SEGUNDO: Identificamos que los documentos depositados en el expediente del proyecto, remitidos por la oficina de planeamiento urbano de nuestro Ayuntamiento de La Vega, cumplen con las calidades y estándares técnicos para este tipo de desarrollo urbanístico.

TERCERO: Sostuvimos reuniones de trabajo con el equipo técnico de la oficina de Planeamiento Urbano de este Ayuntamiento de La Vega y constatamos que el proyecto cumple con las especificaciones técnicas en función de dimensiones, infraestructura, diseño estructural, diseño sanitario y diseño arquitectónico de lugar, y que fueron corregidas las fallas de diseño que habían sido identificadas por la Comisión de Reglamentación Urbana y la Oficina Técnica de Planeamiento Urbano.

RECOMENDACION:

Estudiado el expediente de una manera técnica y de manera social y observando que cumple con las regulaciones técnicas de lugar, recomendamos al Honorable Concejo de Regidores de este Ayuntamiento de La Vega, emitir el permiso de No Objeción de Uso de Suelo para que pueda realizarse el proyecto urbanístico denominado: “Lotificación Mi Descanso” descrito anteriormente, a construirse en esta ciudad de La Vega.

Dado a los dieciséis (16) días del mes de mayo del 2023

Ing. Fausto Gerónimo Ruiz N.
Regidor Presidente Comisión
Reglamentación Urbana

Lic. José Luis Abreu
Regidor Miembro

Emm. Arceido Bautista
Regidor Miembro

Lic. Julián Javier Reyes
Regidor Miembro

Lic. Pedro Acosta
Regidor Miembro



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Concluida la exposición del informe de reglamentación urbana y no habiendo debates al respecto, el regidor Presidente procede a someter votación la aprobación del informe de la comisión de reglamentación urbana y su propuesta de otorgar le visto bueno para la emisión del permiso de no objeción de uso de suelos a favor del desarrollo y construcción del proyecto de residencial denominado “Mi Descanso”, es debidamente secundado por el regidor Eladio Capellán y aprobado el informe y la emisión del permiso de no objeción requerido.

Comisión de Carnaval.

El Regidor vicepresidente, Esteban García, Presidente de la Comisión de Carnaval expresa el saludo de rigor y expone que estuvo reunida la comisión de carnaval con la presencia del Alcalde y otras autoridades donde se nos expuso que en la ciudad de Boston se desarrollará la Semana Cultural del 13 al 20 de Agosto de este 2023 y se propone que una muestra del Carnaval Vegano participe de este importante evento cultural, así como también otras muestras de nuestro folklore. Aún no están definido los aspectos específicos de la participación de La Vega en este evento, pero se está trabajando en una propuesta que será presentada ante el Concejo, también nos acompañó el Lic. Yanio Concepción.

La Regidor Maritza Reyes pregunta si existe alguna carta de invito a ese evento, esto porque de ser así, se puede aprovechar esa oportunidad para que los regidores que no tienen visado norteamericano puedan gestionar su visa y poder asistir a ese evento. En ese sentido, como ya ella tiene visa, se desposa de su derecho de participar y asistir a ese evento por vía del Ayuntamiento.

El Regidor Eladio Capellán indica que esta es una buena oportunidad y se debe aprovechar para materializar el reconocimiento que fue aprobado en este Concejo a favor del Senador Adriano Espaillat.

El Regidor Fausto Mota señala que es miembro de la comisión de carnaval y no fue invitado para esa reunión.

El Regidor Esteban García indica que averiguará ese fallo de gestión; resalta que esta invitación no fue gestionada por la comisión de carnaval, sino que fue por la administración municipal que se encargó de convocar.

Punto No.7. Conocimiento del expediente remitido por planeamiento urbano de este Ayuntamiento donde le solicitan el permiso de no objeción de uso de suelo para la instalación



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

de 2,638 metros lineales de cableado aéreo de fibra óptica por parte de la empresa TELEMAR

El Regidor Presidente Amado Gómez expone que este expediente debe ser remitido a la comisión de reglamentación urbana para su estudio y posterior rendición de informe al respecto. Es debidamente secundado y aprobado enviarlo a comisión de estudio.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca,
Oficina de Planeamiento Urbano

La Vega, 27 de marzo del 2023

**Al: Concejo de Regidores
Vía: Lic. José Luis Abreu
Presidente de la Sala Capitular, 2022-2023
Ayuntamiento del Municipio de La Vega
Su Despacho.**

Distinguidos Señores:

Después de un cordial y afectuoso saludo, aprovechamos este medio para remitirle los documentos correspondientes a la solicitud de No Objeción para la instalación de “2,638 metros de cableado aéreo de Fibra Óptica.” a nombre de TeleMax, para realizar trabajos de traslado de la Fibra Óptica de Eco Tv canal 22 de Aster. Iniciando en la entrada de Soto el Manguito terminando en las calles Joaquín Gómez esq. Concepción Taveras Villa Rosa, en esta ciudad de La Vega.

A continuación, anexamos los documentos presentados para la solicitud:

Carta de solicitud de No Objeción para la instalación de Fibra Óptica
Copia de los planos del diagrama unifilar de enlace óptico

Agradecerle de antemano sus buenos oficios, y sin otro particular por el momento, queda de usted.

Atentamente

**M. A. Arg. Félix Matías,
Director de Planeamiento Urbano**



Handwritten notes on the left margin: "G.C.", "JCA", "ca", "M", "9 PP", "3D"

Handwritten notes on the right margin: "C.M.U.P.", "PHAS", "LAL", "FMM", "A", "Sofa"



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Punto No.8. Informe del Alcalde.

El Regidor Presidente Amado Gómez expone que el Alcalde no podrá estar presente debido a que no ha podido llegar desde Santo Domingo. En ese sentido será pospuesto el informe del alcalde.

Punto No.8 Turno Libre

El Regidor Pedro Acosta: Indica que hay varios puntos que se deben considerar en el proyecto de la Av. Pedro A. Rivera como el drenaje pluvial e instalación de servicios de agua potable, el ancho de los carriles se ha reducido lo cual dificulta el tránsito de dos vehículos y será peligroso hacer rebases y maniobrar ante cualquier emergencia, la entrada de patanas de carga a los diferentes comercios de la avenida será imposible o difícil acceso por el espacio que necesitan para hacer el giro y entrar al negocio que corresponda, entre muchas otras cosas que ameritan explicación y replanteo.

El Regidor José Luis Contreras solicita:

- ✓ Reparación del parque cerca de la comunidad del Tanque.
- ✓ Reparación cancha y parque de la comunidad de Camboya.
- ✓ Dignificar o remozar las intersecciones en la denominada “Boca del Lobo” que da acceso a barriadas grandes y populosas como María Auxiliadora, Las Carmelitas, entre otras.
- ✓ Crear una reglamentación para el uso adecuado y convivencia en la Av. Pedro A. Rivera luego de su remodelación.

La Regidora Johanne de Moya invita al Concejo a participar de las actividades que organiza la iglesia Santísima Trinidad en ocasión de la celebración de sus patronales.

El Regidor Eladio Capellán: Indica que el ayuntamiento debe programar o supervisar la rotura de calles para fines de reparaciones o conexiones de agua, ya que hay muchas intervenciones en diferentes puntos de la ciudad y da una visión de una ciudad en mal estado y deteriora mucho el asfalto.

El Regidor Carlos Veras solicita:

- ✓ Agilizar los trabajos de reparación de los caminos vecinales.
- ✓ Intervenir el cruce de la comunidad de Cabirmota.
- ✓ Intervenir el “Cruce del Maguito” por donde se va a Soto y Arenoso que está en mal estado.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

El Regidor Javier Reyes solicita:

- ✓ Mejorar la calidad de los trabajos de reparación de caminos vecinales y que las brigadas se hagan acompañar de profesionales para un mejor trabajo.
- ✓ Retomar el programa de bacheo técnico del Ayuntamiento.
- ✓ Intervenir en mejorar la situación de los animales deambulantes en distintos puntos de la ciudad.

La Vicealcaldesa Amparo Custodio propone una reunión de trabajo con el Secretario General, Joel Martínez y el Alcalde Kelvin Cruz para así poder dar respuesta a las dudas y sugerencias en torno al proyecto de remozamiento de la Av. Pedro A. Rivera y la entrada Santiago – La Vega. **Es aprobado realizar la reunión con el Concejo.**

Concluidos los puntos de agendas y los debates al respecto, siendo las 8:30 pm el Regidor Presidente, Amado Gómez Cáceres ordena el cierre de la presente sesión extraordinaria, con las notas Gloriosas del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.



Amado Gómez Cáceres
Presidente del Ayuntamiento

Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo



Esteban De Jesús García Morel
Vicepresidente del Ayuntamiento

José Luis Abreu Veloz

José Miguel López Pilarte

C.M.U.D.



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Maritza Reyes

José Luis Contreras Ruiz

Arcedo Bautista

Johanne de Moya Pou

Lourdes Clarisa Angeles

Luz del Alba Luciano Marmolejos

Fausto Gerónimo Ruiz Nazario

Eladio De Jesús Capellán Batista

Fausto Antonio Mota García



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Carlos Miguel Veras Delgado

José Orlando De La Cruz Gil

Pedro Higinio Acosta

DOCTOR DIEGO ANTONIO FUERTE CÁCERES

Diego A. Fuerte, nació en La Vega, en Jeremías, en 12 de noviembre de 1930, hijo de una noble familia dedicada a la agricultura. Fueron sus padres Edilio Antonio Fuerte y doña Chelo Cáceres. Realizó sus estudios secundarios en el local que hoy ocupa la UNPHU, recinto de La Vega, en aquel tiempo denominado Liceo Doctor Trujillo. En sus años mozos fue aficionado al beisbol, el deporte por excelencia de los dominicanos.

Mientras estudiaba Medicina en la Universidad de Santo Domingo, iba a la universidad junto a dos o tres decenas de estudiantes de medicina en una guagua que el gobierno había dispuesto para trasladarlos a la Universidad; logró ganar dinero para el sustento con un nombramiento como practicante en el hospital Juan Pablo Pina de San Cristóbal, con un sueldo de veintiocho pesos.

Casó con Ana María Cáceres cuando apenas comenzaba la universidad, por lo que debieron pasar por momentos difíciles para echar adelante. Graduado de médico en 1959, retornó a La Vega en el mes de julio de ese mismo año tan recordado por los veganos, pues, el 7 de abril de 1959, muere la doctora Armida García de Contreras, primera mujer vegana graduada de médico y primera dominicana graduada en el extranjero, y el 17 de julio de 1959 fue inaugurado el hospital Dr. Luis Manuel Morillo King. El doctor Diego Fuerte tan pronto llega a La Vega se integra a trabajar en dicho hospital y abre un consultorio para servirle a los veganos con tan notable éxito que en 1967, inicia la construcción de la Clínica Santa Ana, en la calle Colón esquina Mella, la cual pudo terminar luego de varios años de afán y dedicación.

Graduado de Médico general, debía hacer frente a todo tipo de casos, atención a niños y niñas, cirugías de amígdalas, adenoides, pre y posparto, y otros. En todos sus años de trabajo su esposa lo acompañó, estuvo a su lado como secretaria, como ayudante, como su complemento. Formaron una noble familia, procrearon cinco hijos: Ana María, Diego Antonio, Gisela, Eddy Antonio y Lorenzo José, todos de buena conducta social.

Médico de vocación, siempre ejerció la medicina como un modo de apostolado en las áreas de la salud y la pedagogía, porque no solo aportaba sus servicios, también trataba de educar a la gente mediante orientaciones que consistían en hacerles sentir a los pacientes que la mejor medicina es prevenir, cuidarse; y aprender a economizar, que es otro tipo de medicina.

Para el doctor Fuerte la medicina era un sacerdocio y una misión, daba consulta gratis a muchos pacientes que acudían a la clínica con afecciones de ojo, nariz, garganta y oídos. Su ciencia la puso al servicio de pacientes que venían de La Vega y sus campos, de Jarabacoa, de Constanza, de Bonao.

El Dr. Diego Fuerte, se desempeñó como síndico del Ayuntamiento Municipal durante el período 1982-1986; su hoja de vida social es intachable, fue un verdadero ciudadano respetuoso de las leyes del país y ejemplar en su conducta. Murió el uno de diciembre de 2019 a los 89 años. Su vida fue fructífera y de bien. Su trayectoria como médico del pueblo lo hace digno de que una calle de La Vega lleve su nombre.

TESTIMONIOS SOBRE EL DOCTOR FUERTE

Según Hugo Estrella Guzmán: "El doctor Fuerte fue un hombre generoso, con verdadera vocación de servicio y de entrega".

Don Nicolás Florentino opina que: "El doctor Diego Fuerte puede ser llamado Padre de los desposeídos; existen pocas personas como él, se entregaba por completo a la gente; humanitario; era un hombre sin hambre; hacía más favores que lo que cobraba".

La doctora Laura Berrido Estrella expresó: "El doctor Fuerte ejercía la medicina con un sentido social, cuidaba de recetar medicamentos de bajo costo, se comportaba como un amigo de los pacientes, los aconsejaba; a los jóvenes les decía de cariño, "pichones"; verdaderamente, un hombre de servicio".

Doña Amparo Rodríguez, dice: "El doctor Fuerte animaba a los nuevos médicos; era un hombre preocupado por sus pacientes, le costaba mucho

despedirse cuando examinaba a un paciente; era un médico conversador, inspiraba confianza; se daba por entero a sus pacientes”.

Milton Berrido opina que: “El doctor Fuerte era un médico excelente, desinteresado, amoroso, con gran inteligencia emocional; utilizó sus conocimientos para ayudar a muchos a gozar de salud, vivió para servir a los demás, tratarlo era no solo conocerlo, sino amarlo. ¡Qué gran hombre!”.

from

Joy

PHAS

B

ALL

of

69*6

97B



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

ACTA No.05

Sesión Extraordinaria del 24 de Mayo del 2023.

En la Ciudad de La Concepción de La Vega, siendo las 8:34 P.M., del veinticuatro (24) de mayo del año dos mil veintitrés (2023), se reunieron en el salón de Conferencias y Sesiones “Mario Concepción” del Palacio Municipal del Ayuntamiento del Municipio de La Vega, en Sesión Ordinaria, los regidores: **Amado Gómez Cáceres**, Presidente del Concejo, **Esteban García**, Vicepresidente del Concejo, **José Luis Abreu Veloz**, **Fausto Gerónimo Ruiz**, **José Miguel López Pilarte**, **Arcedo Bautista**, **Maritza Reyes**, **Johanne de Moya**, **Pedro Higinio Acosta**, **Lourdes Clarisa Ángeles**, **Eladio de Js. Capellán**, **Orlando de la Cruz**, **José Luis Contreras Ruiz**, **Luz del Alba Luciano**, **Fausto Mota García**, **Carlos Miguel Veras**, y **Julián Javier Reyes**, además estuvo presente el Alcalde **Kelvin Ant. Cruz**, la **Vicealcaldesa Amparo Custodio**; asistidos todos por el Secretario del Concejo, **Raúl Antonio Díaz Michel**.

El Regidor Presidente Amado Gómez Cáceres ordena la apertura de la presente sesión extraordinaria, con las notas del Himno Nacional.

Punto No.1. Confirmación de quórum

El Secretario del Concejo Raúl Ant. Díaz M. procede a la confirmación del quórum reglamentario y se contabiliza la presencia de 17 regidores de una matrícula de 17.

Punto No.2 Conocimiento de la propuesta de Transferencia Normativa y de Fondos solicitada por la Dirección de Presupuesto Municipal.

El Alcalde Kelvin Cruz expresa el saludo protocolar y establece que este es un proceso normal y administrativo que se agota a medida que avanza el tiempo y la ejecución presupuestaria.

Con esto se busca eficientizar más el uso de los fondos y partidas presupuestarias que se van ajustando de conformidad con la programación y compromisos administrativos municipales; se ajustan partidas de modo que los fondos se utilicen en programas y proyectos de mayor urgencia en términos de tiempo y prioridad.

Da lectura a la propuesta de transferencia normativa y de fondos solicitada por la dirección de presupuesto municipal.

(Se anexa y forma parte íntegra del Acta).



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”



AYUNTAMIENTO MUNICIPAL DE LA VEGA
LA VEGA

23 de mayo del 2023
La Vega Rep. Dom

**Honorable Concejo de Regidores
Ayuntamiento de La Vega**

**Atención : Lic. Amado Gómez Cáceres
Presidente del Concejo**

**De : Lic. Richard Bonilla
Director De presupuesto**

Asunto : Informe Detallado Transferencia Normativa 2023

Distinguido:

Cortésmente, remitimos para su conocimiento y aprobación la siguiente Transferencia normativa acorde como lo contempla la ley 176-07 y la ley 423-06 para un correcto equilibrio presupuestario. Destinada a la cuenta de **INVERSION**: en los programas: obras de infraestructura, sanitarias y equipos de transporte. Y de **PERSONAL A SERVICIOS**: en los programas de ayudas, actuaciones deportiva y eventos.

Con sentimientos de alta estima, consideración queda de usted.



**Lic. Richard Bonilla
Director De Presupuesto**

Palacio Municipal: C/ Don Antonio Guzmán esq. Prof. Juan Bosch. La Vega, República Dominicana

Tel: (809) 242-2000 WebSite. lavega.gob.do

@alcaldiavegana_oficial | alcaldiaveganaoficial

JCA
JM
GR

LAK
C.M.U.D.
FRM
PHAS
JYC



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

La Concepción De La Vega
República Dominicana

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Detalle Normativa

ORIGEN: Cuenta de Inversion

PROGRAMA	MONTO
12.03.01.0051 CONSTRUCCION ENTRADA LA VEGA SANTIAGO	\$ 20,000,000.00
TOTAL INVERSION	\$ 20,000,000.00

DESTINO

15.02.04.0054 MANTENIMIENTO BIBLIOTECA	\$ 2,000,000.00
01.00.04.0051 REMOZAMIENTO SALA CAPITULAR	\$ 1,000,000.00
12.02.01.0051 ACONDICIONAMIENTO DEL VERTEDERO MUNICIPAL	\$ 10,000,000.00
15.02.04.0055 MANTENIMIENTO CASA DE LA CULTURA	\$ 1,000,000.00
01.00.04.0052 MANTENIMIENTO EN EL PALACIO MUNICIPAL	\$ 1,500,000.00
12.01.00.0002 MANTENIMIENTO Y REPARACION A EQUIPOS DE TRANSPORTE	\$ 4,500,000.00
TOTAL INVERSION	\$ 20,000,000.00

Detalle Normativa

ORIGEN: Cuenta de personal

PROGRAMA	MONTO
1.00.02.0002 compensaciones	\$ 1,200,000.00
1.00.02.0002 jornales	\$ 1,500,000.00
1.00.02.0002 dietas en el pais	\$ 800,000.00
1.00.0001 jornales	\$ 1,000,000.00
1.00.02.0003 compensacion	\$ 1,500,000.00
1.00.02.0004 jornales	\$ 1,200,000.00
1.00.0005 compensacion especiales	\$ 1,000,000.00
11.00.0001 jornales	\$ 1,000,000.00
14.00.02.0002 jornales	\$ 500,000.00
15.01.00.0001 compensaciones especiales	\$ 300,000.00
TOTAL PERSONAL	\$ 10,000,000.00

DESTINO CUENTA DE SERVICIOS

15.01.00.0001 ayudas y donaciones a hogares y personas	\$ 5,635,150.00
15.02.00.0003 actuaciones deportivas	\$ 3,050,000.00
15.02.00.0002.01 eventos generales	\$ 1,314,850.00
TOTAL SERVICIOS	\$ 10,000,000.00

6.0

LAK

C.M.V.P

5

9

120 MC 200

From

PHAS

g



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Concluida la presentación del alcalde y no habiendo intervenciones al respecto, el regidor presidente Amado Gómez procede a someter a votación la propuesta de transferencia normativa y de fondos solicitada por la Dirección de Presupuesto Municipal y presentada por el Alcalde Kelvin Cruz. Es debidamente secundada y aprobada a unanimidad.

Punto No.3. Conocimiento del proyecto de ordenanza para el uso, cuidado y funcionamiento de la avenida Pedro A. Rivera.

El Regidor Presidente Amado Gómez entiende que esta ordenanza, siendo una nueva pieza regulatoria y de protección de la remozada avenida Pedro A. Rivera, propone que la misma sea enviada a la comisión de reglamentación urbana para su estudio y que la misma pueda ser debatida en una próxima sesión con el informe de la comisión, así como también con las inquietudes de los demás regidores tengan al respecto. Es debidamente secundada la propuesta de enviar el proyecto de ordenanza a comisión y es aprobado su conocimiento en comisión.

Concluidos los puntos de agendas y los debates al respecto, siendo las 8:43 Am el regidor presidente, Amado Gómez Cáceres ordena el cierre de la presente sesión extraordinaria, con las notas Gloriosas del Himno Nacional.

De todo lo anterior se tomó nota, firmo y doy Fé.



Amado Gómez Cáceres
Presidente del Ayuntamiento

Raúl Ant. Díaz Michel
Secretario del Concejo



Esteban De Jesús García Morel
Vice-Presidenta del Ayuntamiento

José Luis Abreu Veloz

José Miguel López Pilarte



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Maritza del Carmen Reyes

José Luis Contreras Ruiz

Arcedo Bautista

Johanne de Moya Pou

Lourdes Clarisa Ángeles

Luz del Alba Luciano Marmolejos

Fausto Gerónimo Ruiz Nazario

Eladio De Jesús Capellán Batista

Fausto Antonio Mota García



Ayuntamiento del Municipio de La Vega

**La Concepción De La Vega
República Dominicana**

“Ciudad Culta, Olímpica y Carnavalesca”

Carlos Miguel Veras Delgado

José Orlando De La Cruz Gil

Pedro Higinio Acosta